

Expediente	2022000269
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Comunicación

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PAS/04/2022 – PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR COMERCIAL DE LA ISLA DE TENERIFE, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Visto el expediente de para la licitación del contrato de servicios para **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR COMERCIAL DE LA ISLA DE TENERIFE, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE FORMACIÓN, RESUELVO:**


Primero. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio de **PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR COMERCIAL DE LA ISLA DE TENERIFE, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE FORMACIÓN.**

Segundo. Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del estado (PLACE).

Tercero. Aprobar el gasto al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS EUROS (46.700,00 €), más el 7% de IGIC, por cuantía de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS (3.269,00 €).

El presupuesto base de licitación para cada una de las posibles prórrogas asciende a VEINTITRÉS MIL SETENTA Y CINCO EUROS (23.075,00 €), más el 7% de IGIC, por cuantía de MIL SEICIENTOS QUINCE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (1.615,25 €).

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial y a la posibilidad de prórrogas, la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL EUROS (139.000,00 €), IGIC excluido.

Firmado por:	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato Ver firma	Fecha: 21-04-2022 11:14:22	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 36/2022	Fecha: 21-04-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-000269 Código Seguro de Verificación (CSV): C86F94E5CD94BC47EF479769F9AF0C05 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/C86F94E5CD94BC47EF479769F9AF0C05			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2022 13:27:34 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-04-2022 13:27:35	

Expediente	2022000269
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Comunicación

Cuarto. Conceder un plazo de 20 DÍAS naturales para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.


Quinto. Asignar la presente licitación a la mesa de contratación permanente de FIFEDE, creada por acuerdo del Patronato del 10 de noviembre de 2019, con las funciones establecidas en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Estado. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE (sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

La Presidenta del Patronato de FIFEDE

Carmen Luz Baso Lorenzo

Firmado por:	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato	Fecha: 21-04-2022 11:14:22	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 36/2022	Fecha: 21-04-2022 11:14	
Nº expediente administrativo: 2022-000269 Código Seguro de Verificación (CSV): C86F94E5CD94BC47EF479769F9AF0C05 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/C86F94E5CD94BC47EF479769F9AF0C05			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2022 13:27:34	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-04-2022 13:27:36	